

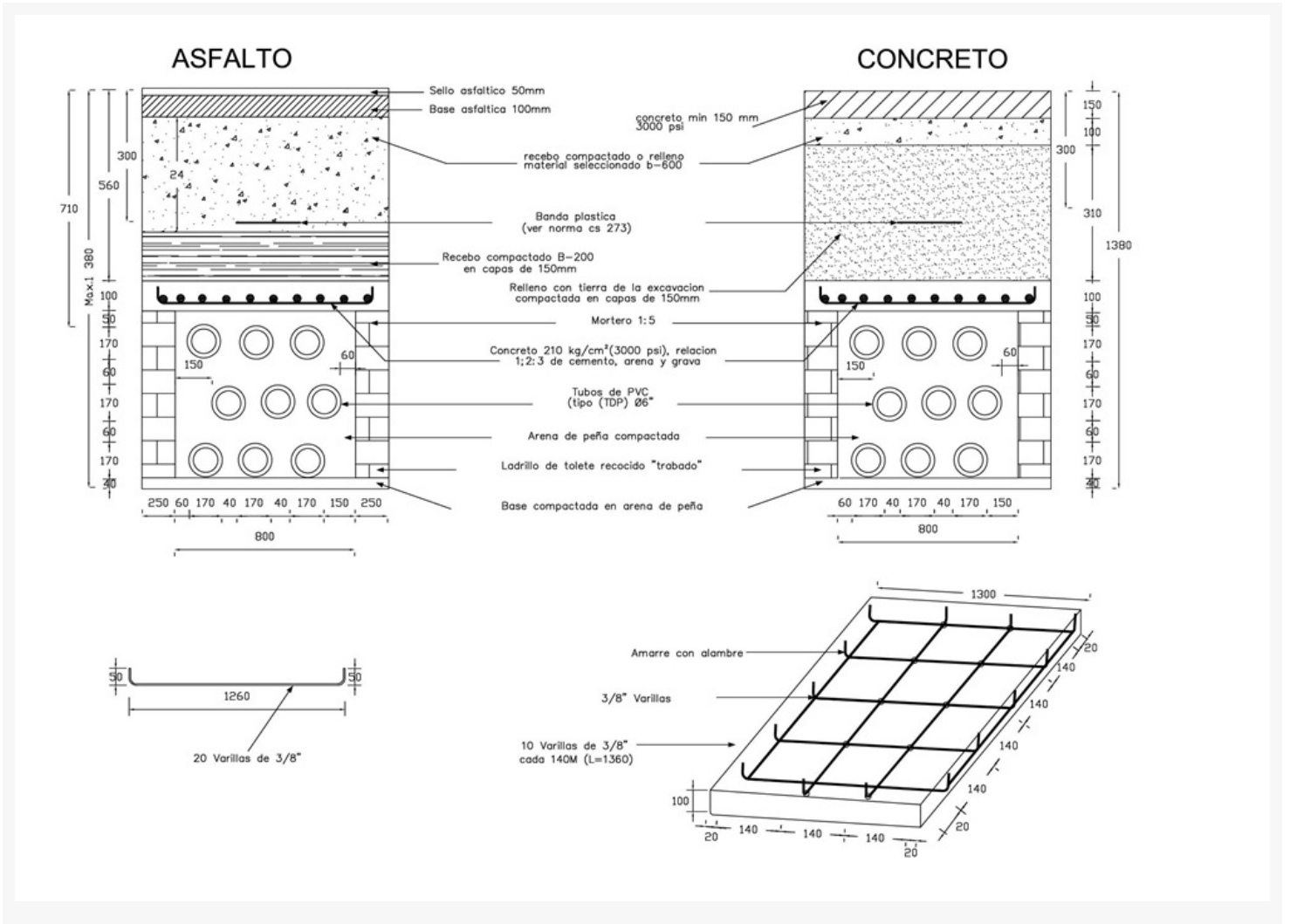
CS221-1 Cruce de vías V0, V1 y V2. Detalles ductos, zanjas y rellenos, 9

NORMA TÉCNICA

Elaborado por: Diseño de la Red	Revisado por: Diseño de la Red
Revisión #: CS 221-1	Entrada en vigencia: 11/04/2019



-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>



NOTAS:

1. Dimensiones en mm.
2. Tener en cuenta las recomendaciones de construcción de la norma [CS 203](#).
3. Se deberá realizar esta disposición de cárcamo cuando la profundidad desde la superficie de tránsito (peatonal o vehicular) hasta la cota superior o clave de la última hilera de ductos instalados, sea menor de un (1.00) metro, incrementándose para zonas de intersección de vías hasta 1.2 metros como mínimo.
4. Se deberá contemplar doble pared de ladrillo tolete cocido trabado tanto para asfalto como para concreto.
5. Como alternativa se acepta el uso de malla electrosoldada tipo Q8.
6. El espesor del cárcamo donde se ubica la malla de 3/8" deberá ser de mínimo 100 mm.
7. En el caso de tener disposición de 6 ductos de 6" se deberán mantener las mismas capas de material de relleno que se indican en esta norma tanto para el caso de asfalto como para concreto.
8. Se deberán tener en cuenta los criterios de diseño de cárcamos indicados en el numeral 4.1 de La GU-CI-01 del IDU, ET-IDU-2011 sección 360-11 cruce de redes de servicios públicos en calzadas mediante cárcamos.